CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22038 -RU 2300156
07 MAYO 2026 07:21 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

El **Congresista de la República que suscribe, José Enrique Jerí Oré, Congresista del Grupo Parlamentario Somos Perú,** en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de mayo de 1918, el pueblo de Azerbaiyán proclamó por primera vez su independencia, instaurando la República Democrática de Azerbaiyán, convirtiéndose en la primera república democrática, parlamentaria y laica del mundo musulmán, siendo reconocida por diversos estados democráticos.

Que, dicha República Democrática de Azerbaiyán se fundó sobre principios democráticos e igualitarios, garantizando los mismos derechos para todos los ciudadanos, sin distinción de raza, nacionalidad, religión o género, destacando por ser la primera nación de mayoría musulmana en otorgar el derecho al voto a las mujeres.

Que, la independencia de Azerbaiyán constituye un hito trascendental en su historia y un pilar fundamental de su identidad nacional, representando el inicio de una trayectoria basada en la soberanía, la autodeterminación y el fortalecimiento institucional.

Que, el 25 de junio de 1996, la República del Perú y la República de Azerbaiyán establecieron relaciones diplomáticas oficiales, dando inicio a una etapa de cooperación bilateral basada en el respeto mutuo, la amistad y el interés compartido por el desarrollo de ambas naciones.

Que, la República de Azerbaiyán ha logrado importantes avances en materia económica, energética, tecnológica, educativa y social, consolidándose como un actor estratégico en la región del Cáucaso y fortaleciendo sus relaciones internacionales.

Que, existe un interés mutuo entre el Perú y Azerbaiyán en continuar promoviendo vínculos de cooperación en ámbitos como comercio, inversiones, energía, agricultura, educación y cultura.

Que, este 28 de mayo, el pueblo hermano de Azerbaiyán conmemora el 107° aniversario de su independencia nacional.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República del Perú a la República de Azerbaiyán, con motivo de celebrarse este 28 de mayo el 107° aniversario de su independencia.

SEGUNDO. - Hacer extensiva la presente Moción de Saludo al Excelentísimo Señor Ilham Aliyev, presidente de la República de Azerbaiyán; al Excelentísimo Señor Mammad Talibov; así como al pueblo hermano de Azerbaiyán, deseándoles prosperidad, bienestar y el fortalecimiento continuo de las relaciones de amistad y cooperación entre ambas naciones.

Lima, mayo de 2026.